

APLICABILIDAD DE LA NORMATIVIDAD Y LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN LA CREACIÓN DE UN PLAN DE MEJORA EN EL PROCESO DE FACTURACIÓN DE VACUNAS COVID EN UNA IPS LOCAL.

Jenny Jimenez Pinzon¹, Olga Lucia Mejia Pimentel², Diana Marcela Galvis²

RESUMEN

Según Resolución 1324 de 2021 por la cual se adopta la metodología y se fijan los valores a reconocer por las actividades asociadas al agendamiento, aplicación verificación, apoyo y validación de las vacunas contra el COVID-19 y que mediante el Decreto 109 de 2021 el Gobierno nacional se adoptó el Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19 y establece, entre otros aspectos, las responsabilidades de los diferentes actores que participan en el procedimiento propio de la mencionada aplicación, indicando que compete a los prestadores de servicios de salud garantizar la operación para el agendamiento y aplicación de la vacuna y a las entidades responsables del aseguramiento en salud, definidas en ese mismo decreto, garantizar la verificación y apoyo de dicho proceso, así como la validación para el pago de los costos que genera su aplicación.

La IPS Alianza S.A.S es una entidad de la ciudad de Bucaramanga la cual ofrece los servicios de vacunación y en ella se evidenciaron puntos críticos, como lo son el no reconocimiento por el servicio prestado de vacunación, no facturación del servicio, no registro y desconocimiento del proceso por parte del personal a cargo, por lo cual se desarrolló un plan que tiene como función plantear, capacitar y ejecutar el proceso de registro en el PAIWEB y facturación de las 2087 vacunas COVID aplicadas durante el mes de Julio por valor de \$18.564.425.

Palabras clave: Vacunación, COVID-19, facturación

ABSTRACT

According to Resolution 1324 of 2021 by which the methodology is adopted and the values to be recognized for the activities associated with the scheduling, application of verification,

¹ Bacterióloga, Docente Tecnológica Fitec. jennycjimenez571@fitecvirtual.edu.co

² Estudiantes, Tecnología Gestión Administrativa en Servicios de Salud, Tecnológica Fitec

support and validation of vaccines against COVID-19 are set and that through Decree 109 of In 2021, the national government adopted the National Vaccination Plan against COVID-19 and establishes, among other aspects, the responsibilities of the different actors that participate in the procedure of the aforementioned application, indicating that it is the responsibility of health service providers guarantee the operation for the scheduling and application of the vaccine and the entities responsible for health insurance, defined in the same decree, guarantee the verification and support of said process, as well as the validation for the payment of the costs generated by its application.

The IPS Alianza SAS is an entity of the city of Bucaramanga which offers vaccination services and in it critical points were evidenced, such as non-recognition for the vaccination service provided, non-billing of the service, non-registration and ignorance of the process by the staff in charge, for which a plan was developed whose function is to raise, train and execute the registration process in the PAIWEB and billing of the 2087 COVID vaccines applied during the month of July for a value of \$ 18,564,425 .

Keywords: Vaccination, COVID-19, billing.

Introducción:

Teniendo en cuenta la Resolución 1324 de 2021 por la cual se adopta la metodología y se fijan los valores a reconocer por las actividades asociadas al agendamiento, aplicación verificación, apoyo y validación de las vacunas contra el COVID-19. Y que mediante el Decreto 109 de 2021 el Gobierno nacional adoptó el Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19 y establece, entre otros aspectos, los criterios, la priorización, las fases y la ruta para la aplicación de las vacunas, así como las responsabilidades de los diferentes actores que participan en el procedimiento propio de la mencionada aplicación, indicando que compete a los prestadores de servicios de salud garantizar la operación para el agendamiento y aplicación de la vacuna y a las entidades responsables del aseguramiento en salud, definidas en ese mismo decreto, garantizar la verificación y apoyo de dicho proceso, así como la validación para el pago de los costos que genera su aplicación.

La IPS Alianza S.A.S es una entidad de la ciudad de Bucaramanga la cual ofrece servicios de vacunas PAI, vacunas COVID, consulta general y especializada, riesgo cardiovascular, odontología, imagenología, y laboratorios clínicos. Al realizar auditoria a la IPS se

evidenciaron puntos críticos, como lo son: el no reconocimiento por el servicio prestado de vacunación, no facturación del servicio, no registro y desconocimiento del proceso por parte del personal a cargo, teniendo identificadas las principales causas que generó esta problemática que permite cuantificar su impacto y obtener datos estadísticos que ayuden a plantear soluciones junto con el equipo de trabajo, diseñando un plan de mejora en el proceso de facturación de vacunas COVID, siendo este ejecutado mediante proceso de capacitación para el registro de las 2088 vacunas aplicadas durante el mes de Julio 2021 en el plataforma PAIWEB y el Facturador de la IPS “SOLIN” por valor de \$18.564.425 y posteriormente su ejecución en los aplicativos correspondientes, según la base de datos de los pacientes vacunados.

Finalmente, se priorizarán las soluciones de acuerdo a su factibilidad, impacto, posibles beneficios, costos y tiempos de ejecución. Esperando como resultado la implementación continúa del proceso de registro en la página PAIWEB y su facturación, para el reconocimiento monetario de este servicio.

Teniendo en cuenta lo anterior el objetivo del presente estudio fue diseñar un plan de mejora en el proceso de facturación de vacunas COVID del mes de Julio en la IPS Alianza S.A.S de Bucaramanga.

Desarrollo del tema:

Un sistema de información de salud es un sistema que captura, almacena, transmite o administra los datos o actividades de salud. Estos sistemas se utilizan para recopilar y procesar información de salud. A su vez, la información de estos sistemas se puede utilizar para impulsar la toma de decisiones y políticas, la investigación y, en última instancia, los resultados de salud.

El uso de la tecnología de la información de salud mejora la calidad y la efectividad de la atención médica. Promueve la salud individual y pública y aumenta la precisión de los diagnósticos. El software también reduce los costos y los errores médicos, al tiempo que mejora la eficiencia de los procesos administrativos y clínicos.

La propuesta es capacitar a todas las personas encargadas de esta área para que a medida que se van vacunando los pacientes se ingresen en la plataforma del PAIWEB y el sistema

de información utilizado para facturar, para que la IPS pueda hacer los cruces de facturación con la plataforma y el facturador para soportar al ministerio la cantidad de pacientes vacunados y poder hacer los respectivos cobros para que no afecte la parte financiera de la IPS.

Lo mencionado anteriormente con el objetivo de desarrollar el plan de mejora y ampliar los conocimientos dentro de la IPS, de acuerdo con la normatividad legal vigente con el fin de mejorar los procesos internos de la institución y generar cumplimiento a los requisitos legales estipulados en la Resolución 1324 de 2021, garantizando la parte financiera de la institución.

Desde la perspectiva económica de la institución la facturación y registro PAIWEB de los pacientes vacunados, agilizará los procesos de cobro el cual permitirá una mayor liquidez de la IPS, prevendrá el riesgo de una cartera alta, facilitará un mayor flujo financiero a la institución, permitirá contar con la información actualizada que facilite la toma de decisiones financieras y la certificación de las vacunas de los pacientes en la plataforma PAIWEB.

Estudio técnico

En el mes de Julio 2021 se dejaron de facturar 2088 vacunas COVID, por qué no se tenían claro el proceso de la plataforma PAIWEB y el facturador SOLIN.

El estudio técnico se recopila por medio de una entrevista con el área de Ingeniería y los funcionarios encargados del área de vacunas, los cuales manifiestan que no se está llevando a cabo el proceso de facturación de las vacunas COVID ya que ellos no cuentan con los permisos y el aplicativo del facturador en los equipos de cómputo, de igual manera no tienen usuario creado en la plataforma del PAIWEB, ya que se debe hacer una solicitud a la secretaria de salud para crear los usuarios de la plataforma.

La información secundaria se obtuvo por medio de documentos encontrados por internet en la página de mi vacuna, en el cual se consulta el plan nacional de vacunación, los decretos y la resolución.

El facturador SOLIN:

Es el software que permite a la IPS facturar las vacunas y hacer el respectivo cobro a las EPS, para tener acceso al él, se debe tener un usuario y contraseña, también se debe tener en cuenta se hacer la correcta selección se la sede desde la cual se va a facturar (figura 1).

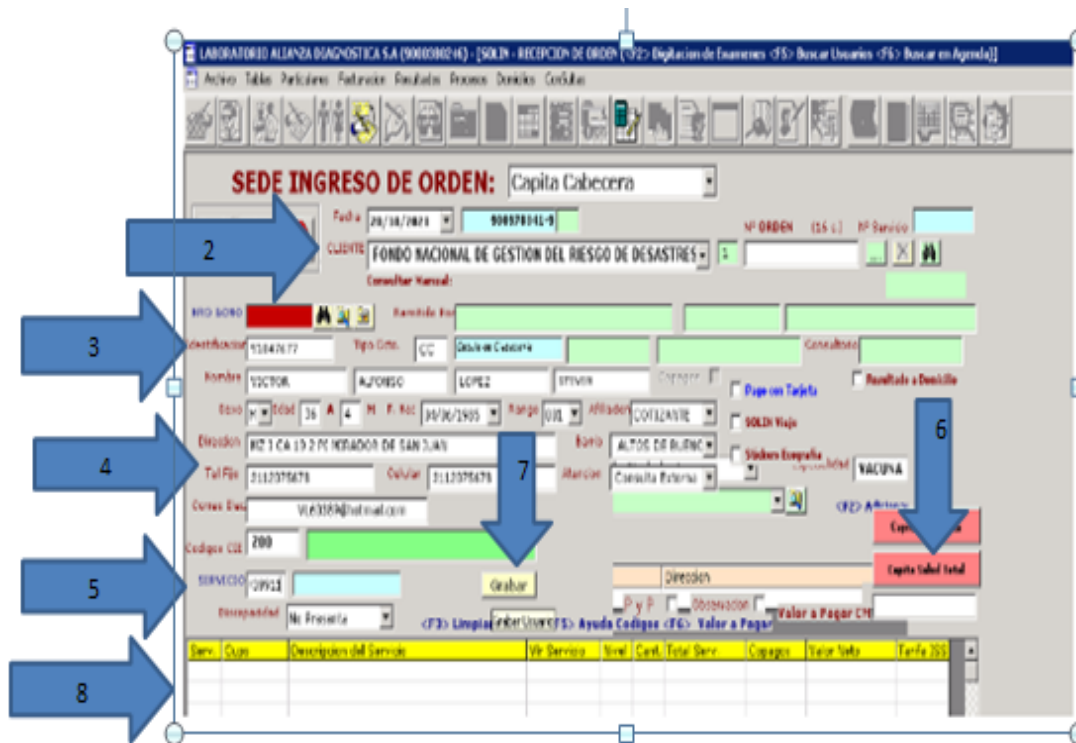


Figura 1. Facturador SOLIN. Las flechas indican la información que se debe digitar para el correcto registro: 2 nombre del cliente (entidad responsable de pago), 3 número de identificación del paciente y tipo de documento, 4 dirección y teléfono del paciente, 5 código cups de la vacuna, 6 se verifica que se está grabando para la cápita de la EPS, 7 se graba y se genera la factura, 8 enlista los pacientes que se van ingresando.

Al ingresar los datos de los usuarios se debe tener la precaución de verificar los datos con el aplicativo de los estados de pacientes activos de la entidad responsable de pago (figura 2).



Figura 2. Ejemplo de pantalla de verificación de usuarios de acuerdo a la información registrada por la entidad responsable de pago. Las flechas indican: 1 documento del paciente, 2 el nombre y su grupo familiar, 3 ciudad y dirección de residencia, 4 información del empleador y los pagos realizados.

El facturador ofrece ventajas como obtener la base general de la facturación de las sedes y generar el reporte de ingresos por sede (figura 3 y 4).

Como recomendación general para la IPS es importante capacitar constantemente a todos los funcionarios del área de facturación, manteniendo activos los usuarios de los sistemas de información que les permita desarrollar los procesos establecidos según la normatividad vigente en cuanto a los diferentes tramites en salud. Al igual que actualizar los usuarios en las plataformas del ministerio de protección social como es la plataforma SISPRO.

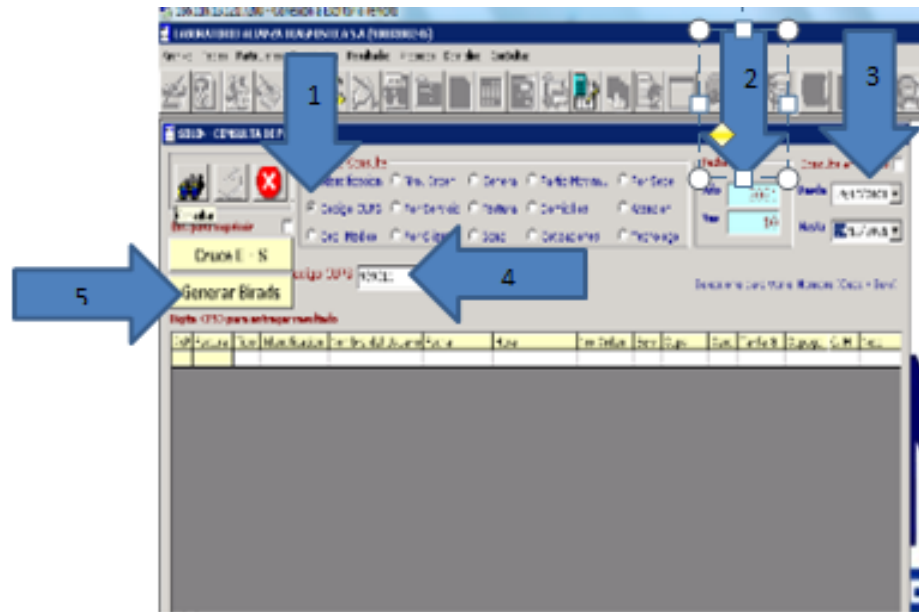


Figura 3. Base general de facturación. Las flechas indican la información que contiene: 1 código cups de las facturas de vacunación, 2 año, 3 día de inicio y final de la facturación, 4 código cups de vacunación (995202), 5 generar reporte.

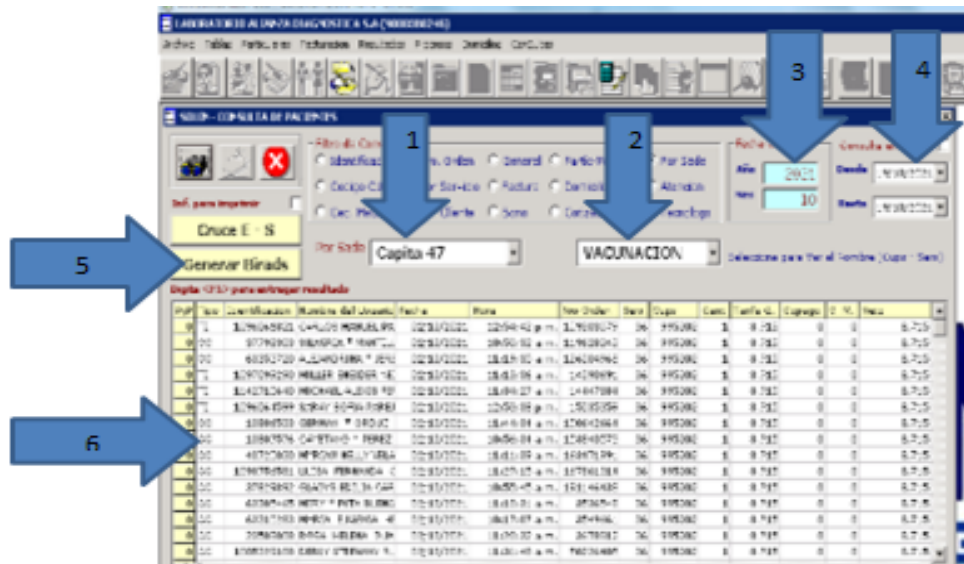


Figura 4. Reporte ingresos por sede. Las flechas indican la información que contiene: 1 nombre de la sede, 2 las facturas, 3 año, 4 las fechas que desea facturar, 5 generar listado, 6 listados de pacientes facturados.

Conclusiones:

Después de revisar minuciosamente el proceso se determinó que los puntos clave a tener en cuenta para que el proceso sea efectivo son:

Mantener la directriz para que durante el proceso de facturación de la IPS ALIANZA S.A.S. se verifiquen los usuarios y los permisos de los aplicativos para llevar el proceso de facturación.

Socializar la resolución 1324 del 2021 a todo el equipo de vacunas COVID y responsables de consolidar su aplicación en el proceso de facturación.

Capacitar a los colaboradores de reciente ingreso a la institución en lo referente a las plataformas PAIWEB y facturador Solin, para que adquieran las habilidades para su correcto uso.

Se debe implementar un plan de auditoría permanente del proceso de registros en los aplicativos.

Referencias bibliográficas:

- 2021, D. 1. (2021). BUCARAMANGA: www.apccolombia.gov.co.
- MINSALUD, 2. (s.f.). *Resolución 1324 2021*. Obtenido de <https://mivacuna.sispro.gov.co/mivacuna>
- PAIWEB, A. (2021). *Plataforma*. Bucaramanga: <https://paiweb2.paiweb.gov.co/login>.
- Resolución. (2021). *Modificación*. Bucaramanga: <https://www.cerlatam.com/normatividad/minsalud-resolucion-1324-de-2021/>.
- S.A.S, I. A. (2021). *Alianza S.A.S*. Bucaramanga: <https://www.alianzadiagnostica.com/>.
- SALUD, M. (s.f.). *MI VACUNA*. Obtenido de www.mivacuna.com.co
- Total, S. (2021). *Aplicativo estados Salud Total*. Bucaramanga: <https://saludtotal.com.co/>.
- Ubicación. (2021). Dirección Alianza S.A.S. Bucaramanga: www.google.com/maps.
- Vacuna, M. (2021). *Información Vacunas COVID*. Bucaramanga: <https://mivacuna.sispro.gov.co/mivacuna?v1>.

- AS, A. (2021). AS. Obtenido de https://as.com/diarios/2021/03/08/actualidad/1615231772_328825.html
- Barrera, S. M. (s.f.). *consultorsalud*. Obtenido de <https://consultorsalud.com/estas-fechas-inicio-vacunacion-en-colombia/>
- Barrera, S. M. (s.f.). *consultorsalud*. Obtenido de <https://consultorsalud.com/estason-etapas-de-vacunacion-covid-19-col/>
- Chucuri, s. D. (2021). *Informe covid 19 en el asilo alirio beltran luque*. El carmen de chucuri (santander).
- Colombia, C. d. (s.f.). *defensoria.gov.co*. Obtenido de https://www.defensoria.gov.co/public/Normograma%202013_html/Normas/Ley_1581_2012.pdf
- Colombia, c. D. (s.f.). *Funcionpublica.gov.co*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=41249>
- Colombia, C. D. (s.f.). *Minsalud.gov.co*. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/ley-1122-de-2007.pdf>
- Companies, J. P. (s.f.). *Compañía Farmacéutica Janssen de Johnson & Johnson*. Obtenido de <https://www.fda.gov/media/146762/download>
- DANE. (2021). Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>
- dapre.presidencia.gov.co. (s.f.). *dapre.presidencia.gov.co*. Obtenido de <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%202064%20DEL%2009%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202020.pdf>
- Enfermedad, C. p. (24 de 03 de 2021). <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/hcp/non-us-settings/overview/index-sp.html#:~:text=El%20COVID%2D19%20fue%20identificado,propagar%20de%20persona%20a%20persona>. Obtenido de <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/hcp/non-us-settings/overview/index-sp.html#:~:text=El%20COVID%2D19%20fue%20identificado,propagar%20de%20persona%20a%20persona>
- Inclusión, P. (10 de 03 de 2021). https://www.plenainclusion.org/sites/default/files/plena_inclusion._glosario_del_coronavirus_en_lectura_facil.pdf. Obtenido de

https://www.plenainclusion.org/sites/default/files/plena_inclusion._glosario_del_coronavirus_en_lectura_facil.pdf

INS. (s.f.). *Instituto Nacional De Salud*. Obtenido de

<https://www.ins.gov.co/Noticias/Paginas/coronavirus-filtro.aspx>

INS. (s.f.). *SIVIGILA*. Obtenido de

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMjBjZWNlOGUtNzc1Yi00NjVhLTkyMjktOTJmMGU3YTU2Nzk4IiwidCI6ImE2MmQ2YzdiLTlmNTktNDQ2OS05MzU5LTM1MzcxNDc1OTRiYiIsImMiOiJ9&pageName=ReportSection0c50ea3406afe4407370>

INS. (s.f.). *SIVIGILA*. Obtenido de

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMjBjZWNlOGUtNzc1Yi00NjVhLTkyMjktOTJmMGU3YTU2Nzk4IiwidCI6ImE2MmQ2YzdiLTlmNTktNDQ2OS05MzU5LTM1MzcxNDc1OTRiYiIsImMiOiJ9&pageName=ReportSection0c50ea3406afe4407370>

Medlineplus. (s.f.). *MEDLINEPLUS*. Obtenido de

<https://medlineplus.gov/spanish/druginfo/meds/a621003-es.html>

Minsalud. (s.f.). *MINSALUD.GOV.CO*. Obtenido de

https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Ley%201751%20de%202015.pdf

MinSalud. (s.f.). *MinSalud.gov.co*. Obtenido de

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/ley-100-de-1993.pdf>

Minsaud. (s.f.). *MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL*. Obtenido de

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Decreto-3518-de-2006.pdf>

OMS. (s.f.). *MINSALUD*. Obtenido de

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/pnv-contra-covid-19.pdf>

OMS. (s.f.). *ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD*. Obtenido de

<https://www.who.int/es/news-room/feature-stories/detail/the-oxford-astrazeneca-covid-19-vaccine-what-you-need-to-know#:~:text=La%20vacuna%20AZD1222%20contra%20la,mayor%20eficacia%20de%20la%20vacuna.>

Rionegro, M. d.-a. (05 de 2021). <https://rionegro.gov.co/wp-content/uploads/2020/12/Manual-Prass-Empresas.pdf>, 2021.

Ministerio de salud. (24 de 03 de 2021).

<https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Programa-PRASS-la-siguiente-fase-para-mitigar-el->

covid-19.aspx. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Programa-PRASS-la-siguiente-fase-para-mitigar-el-covid-19.aspx>

Organización mundial de la salud (24 de 03 de 2021).

<https://www.who.int/es/news-room/q-a-detail/coronavirus-disease-covid-19>. Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/q-a-detail/coronavirus-disease-covid-19>

Organización mundial de la salud (s.f.). *OMS*. Obtenido de https://www.who.int/es/news-room/q-a-detail/vaccines-and-immunization-what-is-vaccination?adgroupsurvey={adgroupsurvey}&gclid=CjwKCAjwy42FBhB2EiwAJY0yQrVemKM7KoODqbp_eQ9zH1cZm8fBKkM2-kOBcr_L7oKtjNiOtQj0bxoCL60QAvD_BwE
SALUD, S. (2021). *INFORME BROTE COVID 19 ASILO ALIRIO BELTRAN LUQUE*. EL CARMEN DE CHUCURI (SANTADER).

social, M. d. (s.f.). *Minsalud*. Obtenido de https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/DECRETO%203039%20DE%202007.PDF

vacunacion, P. n. (2021). Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/Vacunacion/Paginas/Vacunacion-covid-19.aspx>